

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA  
TRASLADO SECRETARIAL No. 87

MONTERIA 13 SE SEPTIEMBRE DE 2017  
ART.110 C.G.P.

RADICADO	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO	MAGISTRADO
233300020160007800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZENON SEGUNDO HERRERA AYAZO	NACION – MINEDUCACION - FNPSM	CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS DE RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA	3 DIAS	NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fijación  
comienza a correr el término de traslado

Montería, 13 de septiembre de 2017

  
CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretario

SECRETARIA. Se deja constancia que en la fecha siendo las 6:00 pm  
vence el término dado

Montería, 18 de septiembre de 2017

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretario